

JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
CONTRATACION DIRECTA 028 DE 2009

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

“COMPRA DE ELEMENTOS CON DESTINO AL AUDITORIO NO 2 DEL PRIMER PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO SEDE CENTRAL UPTC.”

Presupuesto Oficial: CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/LEGAL (\$44.567.200)

Capacidad Financiera: Con base en la información contable exigida en el Título II, Capítulo 1o, numeral 1,1 literal h del pliego, se evaluarán los índices de:

a. Índice de Liquidez: Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente			b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos			c. Capital de trabajo: El índice se determinará de acuerdo con la fórmula: Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente		
MENOR O IGUAL A	1.5	No admisible	MAYOR DE	40%	No admisible	MENOR O IGUAL A	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	No admisible
MAYOR DE	1.5	Admisible	MENOR O IGUAL	40%	Admisible	MAS DE	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Admisible

PROponentes	INFORMACION FINANCIERA				ANALISIS FINANCIERO			
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO (%)	CAPITAL DE TRABAJO (\$)	RESULTADO FINAL
INMETSА LTDA	854.567.003	162.166.604	1.495.326.988	788.088.267	5,27	52,7	692.400.399,00	NO ADMISIBLE
AMORTEGUI ORDOÑEZ LEON GUILLERMO	124.064.526	24.892.989	225.922.167	24.892.989	4,98	11,0184	99.171.537	ADMISIBLE
BECERRA MALAVER GONZALO	988.772.425	204.846.726	1.445.491.191	253.423.963	4,83	17,5320	783.925.699	ADMISIBLE
CAMPOS BAQUERO EDGAR	415.266.414	204.870.821	917.357.101	204.870.821	2,03	22,3327	210.395.593	ADMISIBLE

CONCLUSION: Revisadas y analizadas cada una de las propuestas y los documentos objeto de esta evaluación, se concluye que los proponentes mencionados anteriormente son admisibles financieramente, a excepción de INMETSА LIMITADA quien no cumple con el nivel de endeudamiento exigido por la Universidad en el pliego de Condiciones de la Contratación Directa 028 de 2009.

Original Firmado Por

JOSE ANTONIO CAMARGO GALVIS

Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios

Proyector: GBSI; José Daza